



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 10-04-2019

ESTADO: Acta aprobada el día 18 de octubre de 2019.

Asistentes:

| | |
|--|--|
| Presidenta | M ^a José González López |
| Responsable/Coordinador Titulación | Carlos Rodríguez Hoyos |
| Vicedecano de Calidad | Andrés Fernández Fuertes |
| Coordinadora Programa de Prácticas Externas | Ana Castro Zubizarreta |
| Coordinadora Programa de Movilidad | Marta Gómez Martínez |
| Profesorado de la Titulación | Carlos Cobo Corrales Paula Renés Arellano |
| Técnica de Organización y Calidad Secretaria | Carmen Pañeda González |
| Estudiante | Miriam San Sebastian Oria |
| Egresadas | Sandra Jimenez Pedraza |

Excusan su asistencia:

| | |
|------------------------------|---|
| Profesorado de la Titulación | Noelia Fernández Rouco Verónica Guillén Martín |
| Estudiantes | Valeria Cotero García Carolina Suarez Wilches Enrique Mañas Gómez |
| Egresadas | Laura Castanedo Quintana |

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe interno del primer cuatrimestre del curso 2018-2019, que contiene la siguiente información:
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del primer cuatrimestre del curso 2018-19.
 - b. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
 - c. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2017-2018.

3. Elaboración de propuestas de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En el aula 5 del Edificio Interfacultativo, siendo las doce horas y treinta minutos del día 10 de abril de 2019 y habiendo al menos la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los miembros presentes agradeciéndoles su asistencia, e igualmente agradece a la Técnica de Calidad su trabajo por la elaboración del informe.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra la Presidenta comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se subsana un error material del cuadro de los miembros de la Comisión.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 8 de febrero de 2019.

2. Análisis del Informe interno del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.

A continuación, la Presidenta toma la palabra e invita a los miembros de la Comisión a comentar todos aquellos aspectos que consideren oportunos relativos a los datos y comentarios recogidos en el Informe del primer cuatrimestre del curso 2018-2019.

El Vicedecano de Calidad toma la palabra para destacar que en términos generales los resultados obtenidos tanto en las encuestas de las asignaturas como de las unidades docentes, han sido muy positivos, habiéndose producido un aumento de las medias. También señala el aumento que se ha producido en la participación de los estudiantes en las encuestas.

A continuación, la Presidenta indica que, dentro de los resultados de las encuestas de las asignaturas, ha habido dos asignaturas (G518 y G553), cuyas puntuaciones medias están por debajo de 2,50 por segundo año consecutivo.

Seguidamente, el Responsable de la Titulación indica que es necesario establecer alguna actuación referente a las asignaturas con valoraciones desfavorables.

En este sentido, la Responsable del Programa de Prácticas externas añade que se necesita contar con más información para comprender los resultados cuantitativos, puesto que, analizando conjuntamente los resultados de las encuestas, el informe del profesorado y las calificaciones de los estudiantes, no se logra dilucidar las causas que han originado esas puntuaciones.

Una de las estudiantes explica que una de estas dos asignaturas es impartida por varios docentes, produciéndose mucha diferencia entre las partes que imparte cada uno de

ellos. Este hecho hace que a la hora de realizar la encuesta de la asignatura los alumnos tengan más presente la última parte de la asignatura que la primera.

La egresada añade que resulta difícil valorar en las encuestas aquellas asignaturas que están separadas en bloques y cada uno de ellos es impartido por un docente distinto.

La Presidenta retoma la palabra y en vista de los comentarios realizados, propone que la Comisión determine unos criterios de actuación que determinen los supuestos y acciones a realizar cuando ellos acontezcan.

Finalmente, la Comisión aprueba los criterios de actuación cuando se produzcan las siguientes situaciones:

1. RESULTADOS NEGATIVOS SOLO UN AÑO (no procedería pedir informe):

- a. **De la ASIGNATURA:** La Comisión valorará si procede pedir los comentarios de las asignaturas cuando la media o algún ítem esté entre 0 y 2,50, o bien, se haya registrado alguna incidencia relacionada con la actividad académica.
- b. **Del DOCENTE:** La Comisión valorará si procede pedir los comentarios del docente (junto con los de la asignatura o no) cuando la media o algún ítem esté entre 0 y 2,50, o bien, se haya registrado alguna incidencia relacionada con la actividad académica.

2. RESULTADOS NEGATIVOS DOS AÑOS CONSECUTIVOS:

(Cuando las medias totales sean inferiores a 2,50 dos años consecutivos o cuando algunos de los ítems más significativos sean negativos durante dos años consecutivos a pesar de que la media supere 2,50.)

a. De la ASIGNATURA:

- i. Procedería pedir los comentarios de la asignatura.
- ii. Reunirse con los docentes y/o el responsable de la asignatura. (Miembros de la Comisión que pueden formar parte de la reunión: Presidenta, Vicedecano Calidad, Responsable Titulación y Técnica de Calidad)
- iii. Solicitar el Informe P3-2-2 al Responsable de la Asignatura.

b. Del DOCENTE:

- i. Procedería pedir los comentarios del docente (y recomendable también los de la asignatura).
- ii. Reunirse con el docente de la asignatura. (Miembros de la Comisión que pueden formar parte de la reunión: Presidenta, Vicedecano Calidad, Responsable Titulación y Técnica de Calidad).
- iii. Solicitar el Informe P3-2-2 al Docente.

3. OTROS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS DATOS DE LAS ENCUESTAS DE LOS ALUMNOS NO SON NEGATIVOS, PERO DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL INFORME DE CALIDAD SE PONE DE MANIFIESTO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO ALGÚN TIPO DE ACTUACIÓN AL RESPECTO:

La Comisión valorará cada caso individualmente para establecer las acciones que considere necesarias (reuniones, informes, solicitar información adicional, etc.).

Por lo tanto y en base a lo anteriormente expuesto la Comisión acuerda:

1. Para las asignaturas G518 y G553: pedir al Área de Calidad los comentarios de la asignatura, reunirse con los docentes y/o responsable y solicitar el Informe P3-2-2 al Responsable de la Asignatura, en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años en las encuestas de calidad (asignatura).
2. Para la asignatura G518: pedir al Área de Calidad los comentarios del docente en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años en las encuestas de calidad (unidad docente).
3. Celebrar una reunión con los docentes de la asignatura G550 para tratar los asuntos reflejados en el Informe del profesorado.
4. Celebrar una reunión con el docente de la asignatura G307 en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años.
5. Celebrar una reunión con uno de los docentes que imparte la asignatura G558 en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

La Comisión acuerda como propuestas de mejora las siguientes:

1. Pedir al profesorado que ha hecho propuestas de mejora sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.
2. Incorporar a la página web de la Facultad un enlace que aúne toda la información de formación continua y extensión universitaria que se imparte en la UC y en otras instituciones o entidades, que puedan resultar de interés al alumnado.

4. Ruegos y preguntas.

El Responsable de la Titulación sugiere trasladar al Área de Calidad la propuesta de modificación y simplificación del Informe del Profesorado con la finalidad de que este resulte más práctico tanto en su elaboración como en su posterior análisis, estableciendo para ello un único apartado en el que el profesorado exponga todo aquello que considere oportuno en relación a la docencia impartida sin que exista la división en dimensiones.

III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Establecer los criterios de actuación que determinen los supuestos y acciones a realizar cuando ellos acontezcan.
3. Para las asignaturas G518 y G553: Pedir al Área de Calidad los comentarios de la asignatura, reunirse con los docentes y/o responsable y solicitar el Informe P3-2-2 al Responsable de la Asignatura, en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años en las encuestas de las asignaturas.
4. Para la asignatura G518: Pedir al Área de Calidad los comentarios del docente en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años en las encuestas de unidad docente.
5. Celebrar una reunión con los docentes de la asignatura G550 para tratar los asuntos reflejados en el Informe del profesorado.
6. Celebrar una reunión con el docente de la asignatura G307 en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años.
7. Celebrar una reunión con uno de los docentes que imparte la asignatura G558 en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años.
8. Pedir al profesorado que ha hecho propuestas de mejora sobre los espacios en los que se imparte docencia que las traslade al Vicedecanato de Planificación y Organización: desde allí se valorará si es posible dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta la disponibilidad y recursos existentes.
9. Incorporar a la página web de la Facultad un enlace que aúne toda la información de formación continua y extensión universitaria que se imparte en la UC y en otras instituciones o entidades, que puedan resultar de interés al alumnado.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 14:10 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. M^a José González López

Dña. Carmen M^a Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.